



## **Acuerdo Escuela-Familia sobre Tecnología**

En Hope Christian School, estamos comprometidos con la formación integral de nuestros estudiantes, lo cual incluye el desarrollo de una sana alfabetización digital. Reconocemos la importancia del uso responsable de la tecnología y la necesidad de establecer límites claros que promuevan el bienestar emocional, espiritual y académico de nuestros alumnos.

Por tal motivo, se detallan a continuación las normas que rigen el uso de dispositivos electrónicos:

### **1. Uso de teléfonos celulares:**

El campus escolar es una zona libre de teléfonos celulares (NO PHONE ZONE). Los estudiantes no deben portar celulares durante la jornada escolar. En caso de que, por razones de seguridad, un estudiante deba traer su teléfono a la escuela, este deberá ser entregado a su maestro al inicio del día.

Si el dispositivo es visto o escuchado durante el horario escolar, será confiscado y solo podrá ser retirado por el padre o madre de familia en la oficina administrativa.

### **2. Uso de otros dispositivos electrónicos:**

El uso de iPads, computadoras u otros dispositivos tecnológicos será permitido únicamente bajo la supervisión y autorización del docente como parte de las actividades académicas.

### **3. Acceso a redes sociales y plataformas digitales:**

La institución sostiene que los menores de edad no deben tener acceso a redes sociales ni otras plataformas digitales sin un sistema de supervisión estricta y continua por parte de los padres o tutores.

Si un padre de familia decide otorgar dicho acceso a su hijo(a), asume la responsabilidad directa de revisar el contenido del dispositivo **de manera semanal**, incluyendo:

# ACUERDO ESCUELA-FAMILIA SOBRE TECNOLOGÍA

Hope Christian School



- \* Aplicaciones de mensajería (como WhatsApp)
- \* Redes sociales (como Instagram, TikTok, Facebook, entre otras)
- \* Aplicaciones de videojuegos o comunidades en línea
- \* Cualquier otra aplicación o plataforma digital que pueda surgir en el futuro y que no esté incluida explícitamente en esta lista

#### 4. Supervisión y seguridad en el hogar:

Se pide a los padres establecer un lugar común y seguro fuera de los dormitorios para cargar los dispositivos electrónicos, a fin de evitar su uso no supervisado durante horas de la noche.

#### 5. Política institucional frente a conductas inapropiadas:

Hope Christian School mantiene una política de cero tolerancia hacia el acoso cibernético, el sexting, el lenguaje ofensivo y cualquier otro tipo de comportamiento inadecuado que ocurra por medio de plataformas digitales, tanto dentro como fuera del horario escolar.

Cualquier incidente debe ser reportado a la administración de forma inmediata para poder tomar las medidas correspondientes con prontitud y responsabilidad. Dado que los padres se comprometen a supervisar el uso del dispositivo semanalmente, se espera que ningún reporte de incidente tenga una antigüedad mayor a una semana.

Al firmar este acuerdo, ustedes como padres de familia declaran que han leído y comprendido las políticas aquí presentadas, y se comprometen a:

- \* Cumplir con las normas de uso de dispositivos establecidas por la institución
- \* Supervisar semanalmente el uso de la tecnología por parte de su hijo(a)
- \* Tomar responsabilidad directa en la protección de la seguridad digital de su hijo(a)

**ACUERDO ESCUELA-FAMILIA SOBRE TECNOLOGÍA**  
Hope Christian School



\* Notificar a la institución cualquier situación delicada que amerite intervención, a más tardar durante la semana en que haya ocurrido.

Comprenden además que no respetar este compromiso podría afectar la continuidad de la matricula de su hijo(a) en la institución.

“Sobre toda cosa guardada, guarda tu corazón; porque de él mana la vida.”

Proverbios 4:23